



DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA.
P R E S E N T E

El suscrito, Diputado **Eduardo Santillán Pérez**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado D, inciso k), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracción, IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5, fracción, I, VI, y X, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EL ESTABLECIMIENTO DE UNA MESA DE TRABAJO CON EL CONGRESO DE LA CIUDAD CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN MECANISMO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESPECTO A LOS ALTOS COBROS EN EL SERVICIO; ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO Y DE FACILIDADES PARA EL PAGO DE ADEUDOS.

ANTECEDENTES

El plan en materia energética del presidente Andrés Manuel López Obrador se enfoca en atender a los sectores más vulnerables y con índices de desarrollo sumamente bajos, sin duda la Ciudad de México no es la excepción, ya que a lo largo del tiempo distintas demarcaciones han vivido en la pobreza y en el abandono, además es necesario mencionar que los gobiernos neoliberales anteriores modificaron una ley secundaria para que empresas extranjeras vendieran energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad, provocando que una elite de empresarios beneficiara sus intereses particulares y no los intereses del bien común.

CONSIDERANDOS

- I. Que en nuestro país existe un adeudo de 43 millones 320 mil millones de pesos en total, según datos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

I LEGISLATURA

- II. Que hay ciudadanos que desde hace años permanecen en resistencia civil pacífica ante los altos cobros de las tarifas de luz.
- III. Que las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc son las únicas tres demarcaciones con bajo índice de pobreza según el CONEVAL

Por lo antes expuesto y con fundamento en las disposiciones antes señaladas, someto a la consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México el siguiente:

PUNTOS RESOLUTORIOS

UNICO: SE EXHORTA A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EL ESTABLECIMIENTO DE UNA MESA DE TRABAJO CON EL CONGRESO DE LA CIUDAD CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN MECANISMO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESPECTO A LOS ALTOS COBROS EN EL SERVICIO; ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO Y DE FACILIDADES PARA EL PAGO DE ADEUDOS.

Dado en el Recinto Legislativo a 21 de febrero de 2019

Atentamente

Dip. Eduardo Santillán Pérez